



# County of Santa Cruz

---

## DEPARTMENT OF COMMUNITY DEVELOPMENT AND INFRASTRUCTURE

701 OCEAN STREET, FOURTH FLOOR, SANTA CRUZ, CA 95060-4070  
Planning (831) 454-2580      Public Works (831) 454-2160

### COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

**FECHA DE LA REUNIÓN: MIÉRCOLES 27 DE MARZO @ 9:30 HRS.**

**UBICACIÓN:**            CÁMARAS DE LA JUNTA DE SUPERVISORES  
CENTRO DE GOBIERNO DEL CONDADO  
701 OCEAN STREET, SALA 525  
SANTA CRUZ, CA 95060

La reunión comienza a las 9:30 a.m. con el primer punto y continúa a través de los temas en orden consecutivo, a menos que se indique lo contrario.

#### ***LLAMADA REMOTA DISPONIBLE PARA COMENTARIOS PÚBLICOS***

Los miembros del público que no puedan asistir a la reunión en persona en las Cámaras tienen la opción de unirse a la reunión a través del enlace del seminario web de ZOOM: <https://santacruzcounty-us.zoomgov.com/j/1606588374> y llamando y brindando testimonio durante el período de comentarios públicos para cada Tema Programado. *Para proporcionar comentarios por teléfono, marque (669) 254-5252; ID del seminario web: 160 658 8374.*

Si tiene preguntas sobre los procedimientos de la audiencia, o para enviar comentarios públicos por escrito asociados con cualquier tema programado, comuníquese con Nicholas Brown, Apoyo Administrativo, al (831) 454-5317 o [Nicholas.Brown@santacruzcountyca.gov](mailto:Nicholas.Brown@santacruzcountyca.gov).

1. **Pase de lista:** Presidente Violante, Comisionado Pavonetti, Comisionado Barton, Comisionado Jiménez, Comisionado Shepherd
2. **Adiciones y correcciones al orden del día**
3. **Declaración de Comunicaciones Ex Parte**
4. **Comunicaciones orales** – La Comisión de Planificación escuchará declaraciones breves (máximo 2 minutos) con respecto a los temas que no están en esta agenda.

#### **Temas programados**

##### **5. Aprobación del Acta**

Aprobar el acta de la reunión de la Comisión de Planificación del 26 de Marzo de 2025 presentada por el Departamento de Planificación.

## 6. Enmiendas al Código Miscelánea de 2025

Audiencia pública para revisar y proporcionar recomendaciones a la Junta de Supervisores con respecto a las enmiendas a los Capítulos 1, 2, 3 y 5 del Plan General/LCP, los Capítulos 12.10, 13.10, 13.20, 14.01, 15.10, 16.42 y 18.10 del Código del Condado de Santa Cruz para corregir un error de mapeo. Las enmiendas propuestas al Plan General y a los Capítulos 13.10, 13.20, 15.10 y 18.10 del Código del Condado son enmiendas al Programa Costero Local del Condado y requieren la certificación de la Comisión Costera después de la adopción por el Condado. Considere una recomendación de que el proyecto está exento de análisis adicional de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

DISTRITO DE SUPERVISIÓN: Todos

PLANIFICADOR DE PROYECTOS: Jacob Lutz, (831) 454-3136

CORREO ELECTRÓNICO: [Jacob.Lutz@santacruzcountyca.gov](mailto:Jacob.Lutz@santacruzcountyca.gov)

## Temas ordinarios del orden del día

### 7. Informe del Secretario sobre las próximas reuniones y órdenes del día

### 8. Informe del Director del Departamento de Desarrollo Comunitario e Infraestructura

### 9. Informe del Abogado del Condado

### 10. Comunicaciones escritas

## Información de apelación

La negación o aprobación de cualquier permiso por parte del Administrador de Zonificación es apelable ante la Comisión de Planificación. La apelación debe presentarse con la tarifa de apelación requerida dentro de los 14 días naturales a la acción del Administrador de Zonificación. Para presentar una apelación, debe escribir una carta a la Comisión de Planificación e incluir la tarifa de apelación. Para obtener más información, comuníquese con el planificador del proyecto.

**Nota sobre los temas de la audiencia pública:** Si alguna persona impugna una acción tomada sobre los asuntos anteriores en el tribunal, serán limitados sacar solo el(los) tema(s) mencionado(s) en la audiencia pública descrita en este aviso o en la correspondencia escrita entregada al Administrador de Zonificación en la audiencia pública o antes de ella. Los documentos de la agenda se pueden revisar en el Departamento de Planificación, Sala 420, Centro de Gobierno del Condado, 701 Ocean Street, Santa Cruz.

El Condado de Santa Cruz no discrimina por motivos de discapacidad, y a ninguna persona, por razón de una discapacidad, se le negarán los beneficios de sus servicios, programas o actividades. La cámara de la Junta de Supervisores está ubicada en una instalación accesible. Si necesita asistencia especial para participar, comuníquese con el Coordinador de la ADA al 454-3137 (TTD/TTY llame al 711) al menos 72 horas antes de la reunión para hacer los arreglos. Como cortesía a las personas afectadas, por favor asista a la reunión libre de humo y olor. ***Si desea asistir la reunión y participar en los comentarios públicos y necesita traducción, comuníquese con Micaela López al (831) 454-2336 al menos 72 horas antes de la reunión para hacer los arreglos.***